Universidad Nacional de Asunción
Rectorado
Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud IICS
Departamento de Contrataciones
www.iics.una.py
C. Elect.: uoc@iics.una.py
rrojas@iics.una.py
Dr. Cecilio Báez c/Dr. Villamayor
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 20 de agosto de 2020.

Señor
Abog. Pablo Seitz
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

REF. ID Nº: 384.277 (29/06/2020)
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2020 PARA "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS QUÍMICOS E INSUMOS DE LABORATORIO PARA LOS PROYECTOS CONACYT DEL IICS UNA".

Me dirijo a Ud. con respecto a la Nota DNCP Nº 15431/2020 de fecha 29/06/2020, correspondiente al llamado de **ADQUISICIÓN DE REACTIVOS QUÍMICOS E INSUMOS DE LABORATORIO PARA LOS PROYECTOS CONACYT DEL IICS UNA**, **ID Nº 384.277.**

ASPECTOS OBSERVADOS:

1. *Indicamos a la Convocante que la Resolución DNCP Nº 1890 establece que para la estimación de precios se debe considerar la metodología expuesta en la normativa y sin embargo, en el dictamen remitido no se observa la combinación de opciones que menciona la resolución* ***Consideración normativa: Resolución DNCP Nº 1890/20 Anexo.***

Respuesta: Con respecto a los precios se han obtenido procedentes de las licitaciones anteriores que ha realizado la Institución en el mismo rubro y comparado con presupuestos remitidos por las empresas dedicadas al rubro del llamado, además de algunas páginas de internet oficial. En algunos casos no fue posible obtener más precios para comparar atendiendo a que ciertos productos son adquiridos únicamente por la Institución, para la realización de estudios especializados, por tanto, hay empresas que poseen representación exclusiva para la comercialización en Paraguay, debido a esto no es posible obtener más cotizaciones, además las empresas no responden a todos los pedidos de presupuesto solicitados.

El método utilizado para la elaboración del Precio Referencial está fundado en la excepcionalidad, por la complejidad de algunos ítems que son licitados, y están debidamente fundados en el Dictamen de la UOC.

2. *Consultamos a la Convocante si lo establecido en el pliego en la sección de evaluación financiera esta correcto ya que el mismo dice la evaluación de los últimos 03 años, pero ejemplifican los años 2016- 2017 y 2018.*

Respuesta: Procedimos a realizar los ajustes solicitados.

3. *El bien requerido cubre calzado se encuentran actualmente en la Tienda Virtual de la DNCP y deben ser adquiridos mediante dicha plataforma. Se solicita a la convocante, tomar los recaudos oportunos a fin de agilizar los procesos de compra. Normativa Resolución DNCP Nº 1399/20 Art. 60*.

Respuesta: Procederemos a realizar la compra a través de la tienda virtual.

4. *Indicamos a la Convocante que en el - ítem 30: no puede identificarse plenamente el bien a ser ofertado en lista de precios (SICP) " medio de cultivo celular" y el pbc "cubre calzado"*

Respuesta: Procedimos a realizar los ajustes solicitados.

5. *Ítem 82: establecer la forma correcta la presentación se verifica inconsistencia entre la unidad de medida, presentación, precio unitario y cantidad a ser adquirida"*

Respuesta: El ítem solicitado es NITROGENO LIQUIDO, el cual se desea adquirir 72 litros, y cuya presentación es en tubo recargables. El precio unitario referencial es por litro. La unidad de medida, presentación, cantidad y precio unitario es solicitada de la misma forma que en otras licitaciones anteriores, realizadas por la Institución.

Esperando haber cumplido con lo solicitado, aprovecho la ocasión para saludarlo.

Atentamente;

C.P. **RODOLFO ROJAS**
Jefe del Dpto. Contrataciones IICS - UNA